



**IES AL ANDALUS
PROGRAMA ERASMUS
CRITERIOS SELECCIÓN**



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Criterios de selección de alumnos

- Consideraciones previas.

El alumno que desee participar en las movilidades contempladas en el Programa Erasmus deberá estar matriculado en el centro tanto en la fecha de la solicitud como en la fecha prevista para la movilidad. En caso de ser una movilidad enfocada a un determinado nivel o materia, tendrá prioridad el alumnado matriculado en ese nivel y en materias vinculadas con los objetivos del proyecto.

Además, los alumnos que ya hayan participado en una movilidad anterior y que deseen volver a participar podrán presentar su solicitud, pero esta pasará directamente a la lista de espera y sólo será valorada en el caso de que no hubiera un número suficiente de primeras solicitudes para cubrir todas las plazas.

Tampoco serán admitidas las solicitudes por parte de alumnos que hayan tenido problemas disciplinarios graves a lo largo del último curso ni de aquellos que hayan sido sancionados con la suspensión de participación en actividades extraescolares.

- Atención a posibles restricciones sanitarias.

- Procedimiento

Se hará pública la convocatoria y se establecerá un plazo para que los alumnos puedan presentar sus solicitudes, que serán valoradas por un Comité de Selección. Tras una primera valoración inicial, esta se hará pública, abriéndose un plazo de alegaciones, que serán estudiadas por el Comité de Selección, antes de publicar la relación definitiva de alumnos seleccionados.

Criterios de selección del alumnado:

Con el fin de dar publicidad y transparencia al proceso de selección de alumnos participantes en los proyectos Erasmus+, el IES Al Andalus seleccionará de entre su alumnado a los participantes en las movilidades según los siguientes criterios, aplicando la puntuación indicada junto a cada uno de ellos.

1. Pertenencia a uno de los grupos considerados como “con menos oportunidades” según la relación en la guía Erasmus+ 2023 (pag. 7 y 8), tales como obstáculos sociales, geográficos, económicos, vinculados a la discriminación, diferencias culturales, obstáculos vinculados a los sistemas de educación y formación, problemas de salud o discapacidades. **6 puntos.**
2. Realización de tareas dentro del proyecto. Las tareas serán calificadas por los profesores de las asignaturas con las que se hayan realizado: **hasta 3 puntos.**
3. Expediente académico. Notas medias hasta el año anterior al de la presentación de la solicitud: **hasta 2 puntos**, según la siguiente tabla

Nota media expediente	Puntuación
0 a 5	0 puntos
5.01 a 6.00	0.5
6.01 a 7.00	1
7.01 a 8.00	1.5
8.01 a 10	2

En movilidades enfocadas a una determinada materia, se valorará la continuidad en la misma durante los cursos precedentes al proyecto. Cada curso anterior en el que se haya cursado la materia sumará **1 punto** en este apartado.

4. Valoración del formulario de solicitud, apartado “Mi motivación para participar en este proyecto”. **2 puntos.**

5. Valoración del formulario de solicitud, apartado “Qué puedo aportar al proyecto”. **2 puntos.**

Comité de Selección

Estará formado por cuatro miembros permanentes:

Director del centro.

Vicedirector del centro

Secretario del centro.

Coordinador Erasmus.

También formarán parte del comité los profesores con los que se hayan realizado las actividades dentro del proyecto y, en su caso, por aquellos profesores que vayan a participar en la movilidad.